

en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Gárgano, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera y de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Viala, plazuela de Sto. Domingo, y Olivares, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 12 rs.  
Tres meses. . . . . 36

# EL DIARIO ESPAÑOL,

## POLITICO Y LITERARIO.

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de portes, a órden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.

PROVINCIALES. Tres meses. 60 rs.  
Seis idem. 120  
Estranjero. Tres idem. 72  
Seis idem. 144  
ULTRAMAR. Un mes. . . . . 30



En vano el ministerio ha procurado y sigue constante en su sistema de sofocar el sentimiento político bajo las grandes emociones que producen sus extraordinarias medidas en materias económico-administrativas; en vano pudo haberse lisongeado un momento de que se hallaba a punto de alcanzar el objeto que se había propuesto; al través de esta paralización exterior que está siendo la nota característica de la situación actual, y en el fondo de esta indiferencia, de que todos afectan hallarse poseídos, existe una fermentación constante, una fuerza latente, mas no por eso menos pronunciada, que mueve los espíritus, si no a la agitación, a la meditación por lo menos de las grandes cuestiones políticas, que no dejarán de preocupar vivamente a los hombres pensadores de todas las naciones, mientras os intereses sociales estén representados por un gobierno cualquiera que sea, y no se realice el delirio Proudhoniano de la anarquía.

Así es que, por mas que entre nosotros ha procurado el gobierno distraer los ánimos de las serias consideraciones a que se presta su extraña conducta política; por mas que se haya propuesto ocultar entre el humo que arrojan las locomotoras, o impedir con el estrepito del veloz movimiento de los wagones que se vea la triste fisonomía y se oiga el desagradable movimiento de su sistema, hay una voz secreta, pero muy inteligible y clara, que grita alerta contra la alucinación de que pretende hacerse víctimas, y que aun suponiendo que las medidas administrativas y económicas del gobierno fueran las mas saludables y beneficiosas, solo por la circunstancia de estralimitar el círculo que forman los mas elementales principios de la política, nos aconsejaria que las mirásemos con desconfianza suma, y nos recordaria el *timeo danaos et dona ferentes* de Virgilio.

Por otra parte, los elementos del gobierno en un pais cualquiera se hallan de tal manera enlazados, que las cuestiones mas estranas al parecer a la esfera política, son las que mas puntos de contacto y mas relaciones vienen por fin a tener con ella.

Esto es lo que ha sucedido cabalmente entre nosotros con los dos sucesos que han alcanzado el triste privilegio de escitar la atención general y de hacerse el tema obligado de todos los comentarios. Hablamos de la subasta del ferro-carril de Almanza y de la compra por el gobierno del ferro-carril de Aranjuez. Nada que tenga a primera vista menos conexión con la política palpitante y de actualidad que las dos operaciones a que nos referimos. Que un gobierno contratase bajo la salvaguardia de la licitación pública la construcción de un camino de hierro y que verifique la adquisición de otro, parecen las cosas mas sencillas y corrientes del mundo, y menos susceptibles de complicaciones políticas. Y sin embargo, con solo examinar los periódicos que se han ocupado de esos dos importantes actos ministeriales, con solo tener presente que ni uno solo ha tenido el valor de aprobarlos, cualquiera que sea por otro lado el partido o fracción a que pertenecen, y que todos con mas o menos severidad los han combatido; al observar las altas cuestiones de legalidad y constitucionalismo que con su motivo se han suscitado, nuestros lectores juzgarán si el espíritu político, por apagado que se le sponga, por abatido que se halle a fuerza de decepciones, no es capaz todavía de dar señales vigorosas de existencia y de echar los cimientos del influjo que tarde o temprano ha de adquirir irremisiblemente.

Y cuenta que la táctica empleada por el gobierno

no carecía de habilidad. Mejor manejada pudo, sin duda alguna, aunque no fuera mas que de un modo transitorio, haber servido perfectamente al propósito que la dictaba. La idea de renunciar a la pretendida esterilidad de las cuestiones de principios, de reunir los partidos y las facciones en el campo neutral de la economía y del orden económico; la idea de impulsar las fuerzas, tanto morales como materiales, del país a la mejora de su bienestar y a la multiplicación de sus elementos de riqueza, no podía ser mas halagüeña ni mas acertadamente calculada, y ha sido necesario toda la torpeza de ejecución con que se ha puesto en práctica, para que sus resultados se hayan vuelto *contraproducentem*.

Si el gobierno, en la fiebre de ferro-carriles que le posee y de que pugna por contagiar el pais entero, hubiera tenido tiempo, voluntad o posibilidad de madurar sus planes y sujetarlos a reglas invariables y racionales; si no hubiese marchado en esta línea con un movimiento irreflexivo y vertiginoso, tuvo la ocasión mas brillante de embargar la atención del pais con la perspectiva de sus magníficos proyectos, y de aplazar largamente el día en que la cuestión política ha de llamar con golpes redoblados a nuestras puertas.

Recordamos con este motivo, y a propósito del sistema de las mejoras materiales y administrativas, que el gobierno se ha propuesto parodiar, varios pasajes de un libro titulado *La política de los caminos de hierro*, escrito por Mr. Tesserenc. Entre otros muchos que pudiéramos escoger, no podemos menos de presentar a nuestros lectores los siguientes, que parecen formulados espresamente para la situación actual:

«Para afianzar los ministerios, para reunir todos los partidos *homados*, hay un terreno mas sólido que las coaliciones, las transacciones y las panaceas, con las cuales pretende engañarse a la Francia desde hace dos años.

Este terreno es el de los intereses morales y materiales; esta política es la de la paz fecunda y gloriosa, la política de los caminos de hierro.

Por ella sola puede el gobierno echar en el pais profundas raíces, arrancar las Cámaras al fraccionamiento de donde nace su impotencia, aumentar el círculo demasiado estrecho de los hombres llamados al manejo de los negocios, dar a los espíritus positivos y prácticos el lugar que les corresponde, reduciendo de este modo al silencio la clase de los abogados, que nunca es tan elocuente como cuando se trata de hablar sin decir nada; por medio de esta política podrá únicamente distraer las Cámaras de esas irritantes discusiones de principios que incesantemente se agitan en su seno, y a la sociedad de esas doctrinas disolventes que van penetrando hasta las clases mas inferiores.»

En efecto, las reflexiones, que hace el ilustrado escritor a quien pertenecen los anteriores párrafos, no dejan de ser atendibles, y la observancia de sus consejos pudiera ser eficazísima, cuando realmente esa sobreesitacion de adormecidos reconociese por móvil el pensamiento de adormecer durante algun tiempo el ímpetu de las pasiones políticas, dejando en pos de sí monumentos con que justificar la preferente atención que se le habia dispensado. Pero cuando estamos presenciando un fenómeno diametralmente opuesto al que debieran producir las tentativas del gobierno si estuvieran bien entendidas; cuando la manera con que se lleva a cabo el pensamiento, si es que pensamiento existe y ha existido, y no es todo lo que vemos efecto de casuales circunstancias, es la menos congruente y la mas propia para desvirtuarla y convertirla en origen de contrarios resultados, nos vemos obligados a declarar que el gobierno, o no comprende la misión de que se ha investido a sí propio, o que si la compren-

de forma particular empeño en no cumplirla. Después de todo, aun suponiendo que la idea del gobierno fuese la de suplir la política propiamente dicha por la política de los ferro-carriles, y dando de barato que supiese emplear los medios adecuados para llevarla a cabo, seria de muy corta duración el periodo en que hiciese prevalecer su pensamiento, y la política general, la política verdadera, la política política, por decirlo así, vendria, en virtud de una reacción inevitable, a imponer con mas fuerza su tiránico yugo.

Los mayores enemigos que tiene la política, que son los socialistas, y entre los socialistas el mas implacable, el que pretende aniquilarla aniquilando el origen de que procede, el cimiento sobre que descansa, la condición esencial de su existencia; en una palabra, el ESTADO, no puede menos de reconocer como un hecho patente, indisputable, el predominio actual del elemento político, y su influencia sobre la universalidad de los espíritus.

Aunque sea a riesgo de parecer un tanto temerarios al apoyarnos en una autoridad tan sospechosa como la de Proudhon, que es el novador a quien nos referimos, sus palabras encierran tanta verdad y describen con tal exactitud y energía el fenómeno de que se trata, que nos decidimos a copiar aqui un párrafo de su último libro, de que tambien se ha ocupado la *Esperanza*, lo cual hasta cierto punto puede atenuar nuestro atrevimiento.

Después de haber proclamado las escelencias de la anarquía, es decir, de la supresion del ESTADO, de la negación radical de la política, se espresa así:

«De qué hablan con mas gusto los señores académicos en sus discursos solemnes? de política. Sin la política no sabrían qué decir la mayor parte del tiempo. Y nuestros señores los obispos, tan prontos a acusar el espíritu de rebelion que caracteriza al siglo, ¿de qué tratan con mas predilección en sus pastoraes de política. Es verdad que es por el bien del objeto, y la intención lo justifica todo; pero ¿no deberán las ovejas reflexionar a su vez sobre la instrucción de sus pastores? Y nuestros graves magistrados ¿cómo se indemnizan, en sus mercaderías, de los eternos y fastidiosos aburrimientos de la judicatura? disertando de política. ¿Ellos tambien se creen obligados de llevar a un sistema su conlingente de observaciones! No se da una lección al pueblo, con el asentimiento de la autoridad, que no sea el desarrollo de una tesis política. Ciudadanos que haríais tan buen negocio con el gobierno, con tal que os diese el orden material, la seguridad en la calle, ¿sabéis por qué no os vuelve la confianza? porque todos, y en tanto que existáis, y por una infinidad de razones, todas mas decisivas unas que otras, no podéis libraros de hablar de política. La política, en efecto, en ese ambigü en que vivís desde 1830, es el *alpha* y el *omega* de todas vuestras especulaciones, de todos vuestros intereses, de todas vuestras ideas. No son Robespierre ni Rousseau los que os dicen esto: es la necesidad de la Roussou, la economía inalterable de la sociedad. Sois, de buen ó de mal grado, hombres políticos, y lo que es peor todavía, hombres de oposición. Hombre de letras, ¿os proponéis escribir la historia? tened cuidado no sea un tratado de política. Economista, ¿examínais el origen del impuesto, la composición del presupuesto, la distribución de la propiedad, la influencia de la protección sobre la circulación, etc? Aunque baléis en la cuerda tirante de las distinciones y juicéis con las palabras, vuestra economía política ¿se basará tambien política, y siempre política. Filósofo, ¿os basáis los principios del derecho, las condiciones de la sociedad y de la moral? política. Industrial, comerciante, agricultor, la naturaleza de vuestras empresas os ponen en relación permanente con el gobierno, la administración, lo cual todo esto es la política. No podéis hacer una reclamación, dirigir una queja, proponer una reforma; sin conmover los fundamentos del Estado, sorprender los secretos de la policía y de la diplomacia. En la resolución de una cuestión de tránsito se halla interesado el equilibrio europeo. ¿Sois concesionario, rentista del Estado? ¿quién mas que vos tiene la obligación, dimanada del derecho, de ocuparse de la política? Cuanto valga el gobierno, valdrá vuestra

inscripción: esto es, el *a b c* de la bolsa. Si se asocian los obreros para el beneficio en común de su industria, el contrato que formen entre sí, no os parezca que dimana de los códigos civil y de comercio; la política, no sin rason, descubrirá en él una tendencia política. Si un particular abre, para el descuento de esos obreros, un despacho: *Banco del pueblo*, al momento visita domiciliaria, reconocimiento de papeles, clausura de la casa. El pretendido despacho es un centro político.»

Por mas que el testimonio a que hemos apelado sea, por decirlo así, espantable, merece sin embargo mucho crédito cuando hace confesiones que tanto contrarian su sistema y alejan la época de su realización. No, la política no está muerta; y la política no morirá, porque no puede morir el ESTADO, ni es posible que desaparezcan los gobiernos. Aquel día en que las cuestiones de este género sean miradas con una completa indiferencia por las sociedades; aquel día en que los hombres dejen de preocuparse vivamente por ella, ese día están ya próximos a dejar de ser sueños los sueños de Proudhon. Lo mismo que los que proclaman el indiferentismo religioso son los favorecedores mas declarados del ateísmo, así los partidarios del indiferentismo político abogan por la causa de la anarquía. Unos y otros niegan el principio de autoridad en sus dos mas importantes formas.

Hemos tenido últimamente ocasión de llamar la atención del gobierno hácia el lamentable estado en que se encontraba una parte de nuestras provincias de Andalucía, donde la seguridad personal y el derecho de propiedad eran objeto de frecuentes y gravísimos atentados por parte de las bandas de forajidos que recorren el pais. Nuestro ilustrado y digno corresponsal de Buena nos ha suministrado en las cartas que recientemente hemos publicado los datos para trazar el horroroso cuadro de aquellas poblaciones, donde no pasa día sin que sea arrebatado a su hogar y a su familia un labrador honrado, a quien se pone en la cruel alternativa de perder la vida, ó de aprontar una cantidad considerable de dinero; donde con grandísima frecuencia desaparecen ricos caseríos y cosechas abundantes, incendiados por los bandoleros; donde los propietarios de ganados se ven en la dura precisión de recogerlos, a costa de grandes sacrificios pecuniarios, al interior de las poblaciones, para sustraerlos al instinto destructor de aquellos modernos vándalos; donde, en fin, ninguno de los habitantes puede aventurarse a salir a un tiro de fusil de los pueblos, so pena de esponerse a un despojo seguro, a la secuestración de su persona, ó a una muerte casi inevitable.

No sin rason, pues, ha juzgado el gobierno que pesaba sobre él el imprescindible deber de adoptar las medidas necesarias para poner término a una situación tan aflictiva y tan vergonzosa. La *Gaceta* de antes de ayer contenia, segun recordarán nuestros lectores, algunas disposiciones encaminadas a ese objeto, disposiciones que vienen a reducirse a la adopción del estado de sitio como último y supremo remedio para aquellos males.

No podemos menos de reconocer las laudables intenciones que han presidido a la adopción de semejante medida, y desde luego nos prometemos algunos resultados de su aplicación; pero licito nos será, con este motivo, manifestar nuestras opiniones en el particular, así como la estraneza que nos ha causado su adopción cuando ocupa el ministerio de la Gobernación, es decir, el departamento mas inmediatamente encargado de la seguridad pública, el Sr. Ordoñez.

En nuestro concepto, el estado de sitio, fuera

del caso único de guerra, es absolutamente innecesario para la represion, ya sea de delitos tales como los que ahora lo han motivado, ya de los de otro género cualquiera; y sobre ser innecesario puede ser perjudicial, porque es demasiado notorio que las inevitables transgresiones de una en otra esfera, de la militar a la civil, a que suele dar lugar, producen perturbaciones lamentables y ocasionan abusos de grave trascendencia. A nuestro modo de ver, cualesquiera que sean las circunstancias, por grave que sea una situación dada, la iniciativa del poder civil, moviéndose en su órbita superior, y auxiliado convenientemente por la fuerza, es suficiente para reprimir todo género de desmanes, para poner término satisfactorio a cualquier situación, por amenazadora que se presente. Porque en nuestra opinion, la idea del poder es esencialmente una idea del orden civil, y por consiguiente no concebimos otro poder alguno en la sociedad civil, que es la sociedad general, fuera del poder civil. Esta doctrina, que hacemos estensiva a todos los casos posibles, excepto al de guerra, y que seria de desear prevaleciese al fin en nuestro pais, para que de una vez quedasen deslindados los limites del poder y de la fuerza destinada a servirle de apoyo, nos conduce a desaprobar en principio la medida en cuestion, por mas que, como ya hemos dicho y volvemos a repetir, no es imposible que llegue a producir algunos resultados.

Pero no es seguro, sin embargo, que los producirá, y ejemplos infinitos han demostrado entre nosotros que un número considerable de tropas ha sido muchas veces impotente para destruir una miserable y reducida partida de salteadores de camino. Hay muchas razones que esplican este fenómeno, y entre ellas es la mas poderosa la de que toda la actividad desplegada para la persecucion, todos los esfuerzos, todas las fatigas consagradas a aquel objeto, no son suficientes a provocar un combate que constantemente rehusan, y que rehusan muy naturalmente, los malhechores. Puede, es cierto, prestarse grandes servicios la fuerza militar, custodiando los caminos, previniendo con la ocupacion de determinados puntos, y verificando batidas en los parajes sospechosos, evitar la mayor parte de los atentados. Pero para que tal cosa suceda, ¿qué necesidad hay de que se declaren en estado de sitio, aun cuando sea para ese objeto especial, las comarcas infestadas de bandoleros? Pues qué, ¿no podia hacerse lo mismo sin necesidad de semejante disposición, y solo en el concepto de prestar a la autoridad civil un apoyo reclamado por ella?

De cualquier modo, ya se deja comprender que este género de medidas, por mas que saquen su fuerza del terror que están destinadas a producir en los delincuentes, no son ni pueden ser radicales, porque es evidente que durante la persecucion el mal se disminuirá espontáneamente hasta llegar a desaparecer, para mostrarse de nuevo cuando la persecucion haya cesado.

Con estas ideas nos habian hecho considerar conforme al señor ministro de la Gobernación, ciertos antecedentes muy honrosos por cierto para S. S., de la época en que ha desempeñado algunos de los mas importantes gobiernos civiles, y por eso hemos indicado la estraneza suma que nos ha causado la adopción del estado de sitio, cuando S. S. es el jefe superior de todo lo que tiene relación con la pública seguridad. El Sr. Ordoñez (y esto sirve para esplicar qué clase de medidas hubiéramos querido nosotros ver adoptadas) sabe perfectamente, porque redujo el pensamiento a la práctica, si no

corazones de padres. Sus sentimientos y sus felicitades se van reuniendo lentamente, día por día, como el téoró de los avaros: se componen de esa posesion de todos los instantes, de esa intimidad de todas las horas, que confunden poco a poco dos existencias y dos almas, y no de esas entrevistas rápidas que parecen robadas a otros cuidados, a otros lazos. ¿Qué iba yo a hacer a tu lado? ¿Perderte una caricia furtiva y aprovechar, para obtenerla, momentos en que estuvieses sola? ¿Hacer que tu joven inteligencia reflexionase en esas intermitencias caprichosas, tan diferentes de lo que verías en tus compañeras? ¿Perder así el fruto de mi sacrificio sin disminuir su amargura? ¡Ah! ¡Desgraciado el hijo que pueda distinguir en su frente los besos de su madre y de su padre! Estos dos cariños son como esos gemelos que vienen al mundo unidos el uno al otro y que se matan separándose.

No, Aurelia, yo no te volveré a ver, como tú no me lo exijas. Sin embargo, desde ahora he tomado mis medidas para preservar tu adolescencia de los peligros que ni siquiera sospecharás. Antes de que cumplas doce años, te se colocará en una pensión segura. Dejo en París a un hombre escelente, Mr. Marbeau, que me ha hecho ya grandes servicios, y a quien confío esta carta, como le he confiado mis dolorosos secretos. Sin nombrarme ni descubrirse, sabrá donde tú estás, y podrá suplir de lejos la autoridad paternal. Un día, acaso pueda espíar en tu corazón la presencia de un sentimiento, que estoy desde luego seguro de que no está sino dormido. Ese día te entregará mi carta. Ese día, hija mia, puedes decir que te amo y que te tiendo los brazos. Pero no es esto todo, Aurelia; si esa felicidad debe serme concedida, no quiero, al encontrarte, arrebatarte a aquella a quien has preferido. Acaso ella tambien, entonces, habrá conocido el vacío de lo que la arrastra y

### FOLLETIN.

#### ADVERTENCIA.

Después que concluyamos de publicar la interesante y linda novela que empezamos en nuestro número del 1.º del actual, insertaremos en esta parte de nuestro periódico:

- 1.º Los Trios de Chenizelles, novela de A. de Musset.
- 2.º Un episodio histórico del siglo XV.
- 3.º Cherubino y Celestini, nueva novela de Alejandro Dumas.
- 4.º La Marquesa de Chatillard, historia del tiempo de Luis XV y de la revolución, obra que acaba de ver la luz pública en Francia.
- 5.º El Hijo del Usurero y La Cruz del Acecho, novelas de Mr. Elie Berthel.

#### AURELIA (1).

##### IV.

(Continuación.)

«¡Oh! ¡madre mia, madre mia!» exclamó Aurelia profundamente conmovida.  
«Es menester ser justos, prosiguió el anciano con sombría ironía; los hechos le han dado la rason... Ha rotto lo que ella llamaba su cadena, y al cabo de dos años, triunfos, talento, fama, homenajes, todo lo habia conquistado; no era la misma mujer; la gloria la habia trasformato; el nombre honrado habia desaparecido con el esplendor del nombre ilustre; ya no habia

(1) Véase nuestro número de ayer.



De Barcelona escriben manifestando el profundísimo disgusto que ha causado allí el nombramiento del Sr. Foronda para gobernador civil de la provincia. Las noticias que se tienen de este señor no son en efecto las mas á propósito para recibir bien su nombramiento.

De Ayamonte escriben con fecha del 26 quejándose de que en aquellos pueblos tambien ha cundido la demoralizacion que por todas partes se advierte, y se están cometiendo robos todos los dias. Dice así:

«Esta ciudad, que hasta ahora habia sido modelo de pueblos seguros y tranquilos, se resiente tambien en la actualidad de la demoralizacion que de algunos años acá se ha desarrollado por todas partes. Desde principios de este mes, ó antes, se están advirtiendo diariamente robos que llaman la atención y horrorizan á estos honrados vecinos mas que á los de otras poblaciones, por estar acostumbrados á no tener ninguna clase de precauciones para asegurar sus propiedades. En el campo no hay bestia segura, porque hay personas que se dedican á adquirirlas con arreglo á las teorías de mosen Béné, y en la poblacion tampoco, por haber llegado la osadía de los ladrones hasta introducirse en los corrales y en las casas para sorprender á los moradores. En vista del celo que estas autoridades desprecian en el cumplimiento de sus deberes, se presume que carecerán de los medios necesarios para evitar el mal que, en mi concepto, se destruiria aumentando el escaso destacamento de la guardia civil que hay en esta, ó caso que esto sea imposible, distribuyendo la fuerza que existe de la manera mas conveniente para lograr la captura de los malhechores.»

Segun una carta de Vigo del 28, el vapor Valcano aun se conservaba en el cabo de mar donde encalló; sin embargo, parece que se esperan algunos aprestos y dos lanchones para definitivamente sacar á flote el casco de dicho buque.

Del Diario Mercantil de Valencia copiamos la siguiente carta de Villena, de fecha 23 del pasado, en la cual se dá cuenta entre otras cosas que atañen á los intereses materiales, de un suceso que si no fuera por su gravedad escitaria probablemente el buen humor de nuestros lectores.

«Ayer, como á las ocho de la noche, viniendo un hombre por el camino de Caudete cabalgando en un jumento, hubo sin duda de castigar al asno, cuando este comenzó á correr, encabritarse y hacer mofísticas hasta que arrojó al ginele en tierra; luego que el burro vió á su castigador en tierra, arrojóse sobre él con la rabia de un alano y comenzó á patearlo y morderle, en tales términos que le arrancó las dos pantorritas, el labio superior, las narices y una buena porcion de carne del cuello. Unos arrieros que pasaron por el mismo camino poco despues, guiados por los lamentos que exhalaba el infeliz herido, lo hallaron en un campo, á unos ochenta pasos del camino, y en tan lamentable estado lo condujeron á esta ciudad. No sabemos si podrá contarlo.

Desde que Villena existe, jamás se ha conocido una recolección de granos tan abundante. Hay labrador que está trillando hace cuarenta y siete dias, y aun no podrá concluir en doce ó quince. Este año ha sido abundantísimo. El vino y el aceite tambien hacen concebir buenas esperanzas. Este año los pobres labradores de esta comarca si que han recogido el premio de sus fatigas.

Aun no está decidido si el camino de hierro de Alicante á Madrid pasará por medio de esta ciudad ó por la villa de Yecla, aunque todas las probabilidades están en favor de Villena, pues tiene una multitud de pueblos circunvecinos mas cercanos que lo están de Yecla, no se tiene que dar una vuelta de algunas leguas, no hay que rebajar tanto terreno, y sobre todo es pueblo que tiene mas recursos que Yecla, aunque á esta villa no le faltan.

El obispo de Cartagena ha estado estos dias en esta ciudad, adonde ha venido de recorrer su diócesis. Es un celoso pastor que cuenta con las simpatías de todos sus habitantes, y en particular de los de esta ciudad. Segun parece vamos á quedar dependientes del obispado de Orihuela ó Alicante, y esta noticia ha llenado de sentimiento á todos los honrados y laboriosos habitantes de esta ciudad y pueblos circunvecinos.

Se están haciendo los preparativos para las fiestas que anualmente se celebran en esta ciudad á la peculiar patrona Nuestra Señora de las Virtudes. El religioso celo de estos habitantes llega á un extremo cuando se trata de celebrar la funcion de su patrona. En el centro de una plaza se construye un castillo ó baluarte, en el que ondea el pabellon del profeta gotoso. Comparsas de cristianos, moros, romanos, etc., etc., combaten el castillo armado de tremendos arcabuces y no menudas cañones. Se intinan rendiciones, hay embajadas, se fusila á los prisioneros de una y otra parte, y cuando los cristianos se apoderan del castillo revienta Mahoma, cuya cabeza es una tremenda ó grande olla llena de pólvora, que esparrasa sus cascós por todas partes á manera de granada.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En circular de 10 de abril último se dijo á los M. RR. arzobispos y RR. obispos y vicarios capitulares, sede vacante, entre otras cosas, que propusiesen á la mayor brevedad el número de alumnos esternos que necesitase cada diócesis en su respectivo seminario, á fin de que, previa la conformidad de S. M., pudiesen hacer oportunamente la elección de jóvenes, quedándola á su prudente discrecion. Sobrecargados los prelados con tantos otros diferentes trabajos á que dá lugar el planteamiento y ejecución del concordato, son muchos los que todavia no han podido evacuar aquel cometido, y de algunos que lo han hecho se deduce que la mayor parte equien: ran inconvenientes para fijar por ahora dicho número, mientras no se estipinge de derecho las jurisdicciones exentas, y se verifique la circunscripción de diócesis.

En tales circunstancias, y no permitiendo ya mas dilaciones la proximidad del curso, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á V. I. para que por esta vez admita los alumnos esternos que se presenten á matrícula en el seminario ó seminarios de esa diócesis, dando la debida cuenta por conducto de este ministerio, y en el concepto de que los estudios han de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demás á lo que se resuelva en el plan general de estudios eclesiásticos que habrá de publicarse próximamente.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 31 de agosto de 1852.—Gonzalez Romero.—Señor obispo de....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Agricultura.—Circular. La enfermedad que se ha desarrollado en los viñedos de algunas provincias de la Peninsula ha lla-

mado la atención de este ministerio, que desde luego ha adoptado las disposiciones convenientes para evitar que se propague el contagio. Con el objeto de conocer cuñes son las verdaderas causas del mal y los mejores medios de remediarlo, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer, que oyendo V. S. á esa junta de agricultura y sociedad económica, informe cuanto se le ofrezca y parezca acerca de la espresada enfermedad.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 30 de agosto de 1852.—Reynoso.—Señor gobernador de la provincia de....

GUARDA-COSTAS.

Las escampavias Favorita, Cierva y Cuervo, de la primera division, apresaron las noches del 20 y 23 del mes anterior en los arrecifes de Punta Carnero y Torre-Carbonera dos barquillas con 25 tercios de tabaco.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Enterada esta direccion general de la comunicacion de V. de 17 del actual, consultando si el real decreto de 20 de junio último ha derogado la real orden de 22 de noviembre de 1850, que prevenia que las aprehensiones, cuyo valor no excediera de 200 rs., ses ustuencias gubernativamente; y oido el parecer de su Consejo, ha acordado decir á V. que todas las aprehensiones de contrabando y defraudacion están sujetas á los procedimientos del citado real decreto, ocepto las que procedan de las operaciones de las aduanas, como se previene en su art. 54.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1852.—C. Bordiu.—Señor administrador de contribuciones indirectas de Navarra.

Habiendo llegado á noticia de esta direccion general que algunos aduaneros se emplean en el servicio doméstico de determinadas personas en algunas administraciones de aduanas, contraviéndose de este modo al objeto de su institucion, la misma ha acordado encargar á V. S. que adopte las disposiciones oportunas para que ningun individuo de dicha clase se distraiga de sus respectivas obligaciones, á las cuales deben dedicarse esclusivamente con arreglo á la cartilla instructiva, cuya puntual observancia por parte de sus subordinados recomienda á V. S. esta oficina general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de setiembre de 1852.—C. Bordiu.—Señor gobernador de la provincia de....

Seccion de administracion.

Visto el expediente formado en esa aduana con motivo de la detencion de seis piezas charoladas que, procedentes de Barcelona y sin sello ni precinto, se presentaron al despacho de esa administracion en el mes último, esta direccion general, conforme á lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 14 de junio de 1850, ha declarado el comiso de las referidas piezas. Y lo aviso á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de agosto de 1852.—P. O., José de Cifuentes.—Señor administrador de la aduana de Alicante.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Segun vemos en el Correo de Andalucía, periódico de Malaga, el Sr. Tenorio, que habia sido trasladado de gobernador á Cádiz, ha vuelto á encargarse del mando de aquella provincia, con satisfaccion de sus habitantes.

—El mismo diario, despues de dar cuenta de un fuego ocurrido en Malaga, refiere otro en los términos que á continuación copiamos:

«Y pues hablamos de fuego, vamos á contar un lance sucedido no há muchas noches en una casa conocida de esta ciudad: ante todo es de advertir que la familia de esta casa se compone de tres jóvenes bastante lindas, tres niños sus hermanitos, su padre, su abuelo, su abuela, una criada, una gata, un perro, una cotorra, un gilguero, un gorrión y un canario.

Las tres jóvenes están encargadas cada una una semana de las cosas de la casa, entrando en este cuidado el de matar todas las noches los mosquitos á los demás durmientes, valiéndose para ello, ya del aplastamiento en la pared por medio del zapato, ya cazándolos al vuelo, ya haciendo con ellos lo que el célebre Torquemada con los judios; esto es, achicharrándoles las entrañas. Ocurrió, pues, en la noche á que nos referimos, que la joven mosquitera llegó á la alcoba de su padre, cerrada entonces, y al entreabrir la puerta de cristales, vió sobre la cortinilla un mosquito tan grande como la deuda española, aunque es mala la comparación.

Vieno la asesina y aplicarle á las patas la luz que llevaba, fué una misma cosa: chilló el mosquito, y en aquel momento se prende fuego á la cortina: asustase la joven, dá un grito, tira el velon al suelo, despierta el padre, brinca de la cama, salta por encima de su hija, y con la agitacion que llevaba no acierta á pronunciar mas que fue, y el go se lo tragaba; despierta la abuela; baja á escape el abuelo; se levantan las hermanas; lloran los hermanitos; chilló la criada; corre la gata haciendo fu; ladra el perro; habla la cotorra ¡ay! ¡ay! ¡ay! qué regalo y dame la pata; pia el canario; revolotea el gorrión; se asusta el gilguero; se alborota el vecindario; se pasan de un balcon á otro; entran en la casa, que encuentran á oscuras, porque el fuego de la cortinilla no habia pasado de allí, y á favor de un fósforo que encienden, ven correr al padre en camisa, á las niñas en ropas menores, á los chiquillos como pían á nuestro padre Adán, y en fin á todos y á cada uno con la consternacion pintada en los semblantes.

Viendo, pues, el padre la alarma que habia producido la quema de la cortinilla, le pareció pueril darle por excusa, y pretesto que siendo símbolo estaba soñando que habia caído el ministerio, y se levantó dormido para participar á su familia tan fausto acontecimiento, y que esta, creyendo que eran ladrones, habia gritado hasta despertarlos á todos. Viendo los vecinos con sentimiento que todo habia sido un sueño, se retiraron á sus casas, y al cuarto de hora todo estaba tranquilo.»

—Dice el mismo periódico: «El sábado se verificó el enlace de una señorita muy conocida en esta ciudad, con un joven apreciable que ejerce la facultad de medicina. Al intento dióse un excelente desayuno de 24 cubiertos, al que asistieron seis hermanas de la desposada con sus respectivos esposos, satisfaccion no muy comun que tuvo el padre al ver reunidas á sus siete hijas, todas casadas, y á uno ó dos hijos que concurren tambien con sus esposas. Algunos parientes del novio coadyuvaron asimismo á hacer mas delicioso este almuerzo, en que reinó la mas cordial y sincera alegría.»

—Ronconi tiene entusiasmados á los granadinos. Hé aqui lo que dice á este propósito un periódico de Granada: «Las noches que el Sr. Ronconi canta, le escuchan

los públicos: uno dentro del teatro que abona la entrada de la entrada, y otro que se queda fuera porque no la paga. Ninguna otra diferencia existe entre ambos auditorios: así es que los de dentro aplauden los de fuera, y estos como aquellos gritan que salga Ronconi, entusiasmándose cuando los de dentro lo obtienen, y quedando tan satisfechos como si en efecto se hubiera asomado á una ventana. Estos y aquellos están sentados en bancos y sillars, y para que las semejanzas sean completas, unos y otros se quitan los sombreros cuando la campanilla anuncia que se va á recorrer la cortinilla. Esto prueba que en Granada hay mas afición que dinero ó voluntad de gastarlo.»

—Ha llegado á la Coruña el dia 31, el señor obispo de Puerto-Victoria.

—La Academia de Bellas Artes de Cádiz ha celebrado exposicion pública de pinturas, que terminará el domingo 5 de setiembre. Nunca se ha visto otra igual en Cádiz, así por la abundancia de cuadros, como por el mérito de la mayor parte de ellos. Han llamado muy particularmente la atención los retratos de D. Luis Sevil y los de D. Joaquín Fernandez; algunos de los hechos por el malogrado Utrera; los bocetos de este mismo artista, con especialidad el de la cabeza de Guzman el Bueno; los cuadros históricos del Sr. Rodríguez Losada; entre ellos el que representa la accion de aquel soldado andaluz, que después de la batalla de Pavia presentó al Rey Francisco la bala de oro con que pensaba matarlo; y unos cuadros mitológicos de D. Tomás Fedriani; el de la casta Susana del Sr. Quesada; las copias de la Sra. Rubio de Zurita; un capricho de un hombre que abre una ventana con señales de espanto, obra de D. Rafael Rocafall; dos retratos de D. Rafael García, y otros cuadros tambien de mérito.

—Parece que un acreditado industrial de Barcelona ha inventado una lámpara, que á su solidez y elegancia reúne la notable ventaja de consumir una cantidad mucho menor de gas portátil de la que comúnmente es necesaria para alimentar las lámparas: hasta hoy dia conocidas, sin que por esto quede perjudicada la intensidad de la luz. Mucho celebraremos que así sea, y esto tanto por deberse á un artista español, como por la ventaja que necesariamente deberá reportarse del empleo de dichas lámparas.

—En la subasta verificada en Barcelona para la adjudicacion del teatro del Liceo se presentaron tres proposiciones. La primera pedia una subvencion de veinte mil duros anuales, ofreciendo compañía de cinco actores de primer orden; id. de ópera con cinco partes de carteló, otra de baile nacional y tal vez de baile extranjero; la segunda pedia nueve mil duros, y prometia compañía de verso, de baile y de ópera francesa; la tercera era menos esplicita y pedia á corta diferencia igual cantidad. La adjudicacion ha quedado suspendida.

—El dia 27 se alarmaron en Barcelona los vecinos de la Riera de San Juan y calles vecinas por el disparo de un fusil. Averiguado el caso resultó que un carrajero que tiene su establecimiento en la citada Riera de San Juan, que se dedica á comprar hierro viejo, en una partida de este habia algunos cañones de fusil. Habiéndolos examinado, halló uno de ellos cargado; lo descargó, y sin contar en que podia tener como tenia doble carga, lo puso en la fragua y reventó. Fortuna fué que no resultase mas desgracia que la leve, segun se nos ha informado, de venir un pedazo de hierro al dueño del establecimiento en un brazo, quien conducido en el acto á la casa del farmacéutico de la Riera de San Juan, estaba esperando con serenidad á la hora en que escribimos estas líneas la llegada de un cirujano.

CRONICA DE MADRID.

Antes de ayer á la una de la tarde tuvo lugar en los estrados del ayuntamiento la subasta de la obra que se necesita para cubrir el barranco que hay á la salida de la puerta de Atocha, donde se halla la alcantarilla. Habiéndose presentado muchos pliegos de proposiciones, se dió la preferencia á la que hizo el Sr. D. Juan Sala y Sevilla, de construir cada vara lineal al precio de 1800 rs.

—Segun aviso que trae el Diario, desde el sábado 4 del actual vuelve á estar abierta la exposicion pública del Museo de artilleria para las personas que se presenten con paqueta en los dias y horas marcados en ella.

—El celador del barrio del Lobo capturó antes de ayer á dos muchachos de catorce á quince años que hicieron un robo de 4000 duros en onzas de oro en una casa de la calle Mayor, y estando uno de ellos hospedado filantropicamente en dicha casa. De la cantidad robada solo se han encontrado partidas muy pequeñas, pues uno de los ladrones se ha empeñado en la negativa. Este depositó en poder de una mujer de mal vivir de la calle de la Visitacion la mitad de la cantidad y una docena de cubiertos de plata, y parece que esta salió el 28 con pasaporte para Córdoba, pueblo de su naturaleza, con objeto sin duda de linear en él.

—En la orden la plaza se dá á conocer por auditor de guerra de la capitania general de Castilla la Nueva á D. Evaristo de Castro, que vive calle de la Cruz, núm. 12, cuarto principal.

Tambien se dá conocer por jefe interino del canton del Rio, al coronel de infanteria D. Hipólito Redondo, comandante de la casa fuerte de Correos, que habita en el mismo edificio.

—Antes de ayer, dice un periódico, hemos oido decir á muchas personas que hace tres noches se sintió un terremoto en esta corte. Si en efecto se esperimintó semejante fenómeno, nosotros tenemos el gusto de no haberlo sentido.

—Por la real academia de nobles artes de San Fernando se publican las siguientes disposiciones: «Debiendo verificarse los exámenes de ingreso para las carreras de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores en los quince últimos dias de setiembre, segun lo prevenido en el reglamento para dichas enseñanzas, aprobado por real orden de 16 de julio último, y no estando nombrados aun los profesores que han de tener á su cargo las citadas enseñanzas, se ha dispuesto, por real orden de 22 del próximo pasado agosto, por este orden se permita la admision á la matrícula de las mismas bajo protesta de sujetarse los alumnos á los resultados de los exámenes de ingreso que se verificarán en todo el mes de octubre venidero.

En su consecuencia, los aspirantes se presentarán en la secretaría de la escuela especial, sita en los Estudios de San Isidro, desde el dia 15 del actual hasta el 30 del mismo, de diez á una de la mañana, acompañados de sus padres, tutores ó encargados, con un memorial que espere sus nombres y apellidos, edad, naturaleza, nombres y habitacion de sus padres ó tutores; á este acompañarán la partida de bautismo, legalizada, y los documentos que acrediten los estudios preparatorios que previene el art. 4.º del citado reglamento.

Los que deseen ingresar en estas enseñanzas, tendrán por lo menos diez y ocho años de edad. Los aspirantes sufriran un examen de las materias comprendidas en el citado art. 1.º, con arreglo á lo prevenido en el 2.º del mismo reglamento.

Los alumnos, maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores, pagarán cien reales por derechos de matrícula, que habrán de satisfacer en dos plazos, uno al tiempo de matricularse, y el otro concluida que sea la primera mitad del curso.»

—En la Gaceta de antes de ayer se publica el estado demostrativo del resultado de la novena subasta celebrada el 3 de agosto último para la ad-

quisicion de la deuda amortizable de primera y segunda clase, conforme á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 1.º de agosto de 1851.

Un gran número de proposiciones se presentaron para la amortizable de 1.ª clase á los tipos de 1, 2, y entre 30 y 50/100; pero fueron aceptadas una de 4.111,605 á 1190/100, otra de 3.075,560 á 12, y otra de 434,460 á 12: el valor efectivo de estas tres partidas asciende á 910,183 rs.

Para la amortizable de 2.ª clase hubo tambien número bastante de proponentes, y se admitieron varias partidas á 5 entre 62/100 y 89/100, amortizándose 4.655,581, que importan 270,000 rs.

De la amortizable de 2.ª clase exterior se amortizaron 13.854,320 á los tipos de 6 y 6 25/100; el importe de estas partidas es de 854,640 rs.

Los tipos fijados por el gobierno eran 12 para la amortizable de 1.ª clase y 6 25/100 para la de 2.ª; y la amortizacion se ha hecho á tipos todavia mas bajos, sobre todo en la de primera.

—Antes de ayer se veia en la capilla del colegio de San Carlos el cadáver de una mujer que, segun oímos decir, habia sido estraida del canal.

—El señor ministro de la Gobernacion, que se hallaba en esta corte, marchó antes de ayer tarde á la Granja, y deberá volver hoy. Tambien marchó antes de ayer para el real sitio el señor ministro de Fomento.

—En la telería de la real casa se dió antes de ayer la paga corriente á los empleados activos y dependientes de la servidumbre. Créese que dentro de pocos dias cobrarán tambien las viudas y los jubilados, pues en el mes anterior nada recibieron, y se les adeuda más de una anualidad.

—La policia recogió anteanoche á una porcion de mujeres públicas que vagaban por la plazuela del Progreso y sus inmediaciones. Igual requisá parece que se ha hecho tambien en otros puntos de la capital.

—Por real orden de 10 de agosto se dispone que D. Anselmo Revilla, vista cuarto que es en la actualidad de la aduana de esta corte, y D. Pedro Gomez Salazar, auxiliar de vistas de la misma, se trasladan á la de Santander, el primero de vista quinto con los mismos 10,000 rs. que disfruta, y el segundo en su misma plaza, quedando suprimidos sus respectivos destinos en la aduana de Madrid.

Por real orden de 14 del próximo mes ha sido nombrado para la plaza de promotor fiscal de Hacienda de Zamora, vacante por renuncia del que la servia, D. Blas Hernandez de Santa Maria, fiscal de rentas que fué de Toledo.

Por otra de 15 del mismo ha sido nombrado promotor fiscal de Hacienda de Orense D. Bernardo Placer y Feijóo, asesor que era del juzgado de la subdelegacion de rentas de aquella provincia.

Por otra de igual fecha se nombra para la plaza de promotor fiscal de Hacienda de Lugo, á D. Juan Manuel Pardo del Monté, asesor que era del juzgado de aquella subdelegacion.

Por otra de la misma fecha se nombra promotor fiscal de Hacienda en Huelva, á D. José Maria de Tregallo, abogado de los tribunales de la nacion.

Por otra de igual fecha se nombra para el destino de promotor fiscal de Hacienda en Pontevedra, á don Enrique Alvarez Braña, asesor que ha sido del juzgado de rentas de aquella subdelegacion.

—Una de las primeras funciones que con inaugurará la temporada del teatro del Principe, será el drama del Sr. Rubi, Isabel y Catalina. La Sra. Palma parece que desempeñará el papel de la reina que estrenó Matilde, y el Sr. Romea se encargará del Cristóbal Colon, que hacia el Sr. Calvo. La noche de la apertura del teatro se cree que trabajará Matilde Diez, aun no completamente restablecida de su enfermedad.

—Dos meses hará, sobre poco mas ó menos, que se comenzó á igualar el piso de la calle del Principe por una cuadrilla de artifices picapedreros. A la fecha no han llegado todavia los trabajos por delante del núm. 14; de modo que por un cálculo racional es probable que para Noche buena se halle terminada la obra. Como la operacion es delicada, aplaudimos que no se precipite, y aun nos atrevemos á proponer que se suspenda durante las primeras lluvias de invierno, para que los adoquines empalmen mejor. Tampoco estaria de mas que pasara una comision de picapedreros á Matia y Milán para estudiar los últimos adelantos hechos en el ramo.

—El periódico oficial publica ayer la siguiente relacion de las obras ejecutadas en el mes pasado en el canal de Isabel II:

«En el sitio que ha de construirse la presa se establecieron bombas para agotar las aguas procedentes de las filtraciones, y se colocaron para el desagüe en el álveo del rio canales de madera, habiéndose llegado á lograr dejarle en seco, y empezada la escavacion para cimientos.»

En la ladera de Patones y barrancos de Valdehontales, Esparteras, las Chueyas y Patones, se han continuado las obras de fábrica de los acueductos de estos importantes pasos.

En el acueducto de la Solana se han construido los cimientos hasta la altura del replanteo, y hecho un atarjea y muros de 55 metros (65,5 varas) de longitud en el arroyo del Espartal.

Se han abierto 1036 metros lineales (1233 varas) de caja de canal.

En diferentes minas se han abierto 75 metros lineales (89 varas) de caja de canal.

Se han hecho 477 metros lineales (241 varas) de bóveda del canal.

En las canteras de Patones se han arrancado y desbastado 204,43 metros cúbicos (9735 pies cúbicos) de silleria.

De las espresadas canteras se han conducido á la presa y á las obras 107,62 metros cúbicos (5125 pies cúbicos) de silleria.

Procedentes de las canteras de Redueña se han conducido para la presa 178,33 metros cúbicos (8492 pies cúbicos) de silleria.

En el sitio de la presa se han labrado 174 metros cúbicos (8255 pies cúbicos) de silleria.

En el arroyo Malacuera, cerca del paso de los sifones, se ha construido una casilla para el guarda del canal y custodia de herramientas.

En varios parajes de la linea se han abierto balsas para depósitos, y acopiado en ellas 4976 fanegas de cal, continuándose el de los demas materiales de piedra para mampostar, arena, ladrillo y madera.

—Uno de estos dias se verificará la venta pública del edificio del teatro de la Cruz. Si el que lo adquiriera se propone edificar casas en aquel inmenso solar, la compañía francesa y la española que ha de seguirle, tendrán que refugiarse en el teatro de la calle de Valverde ó en otro que se improvise al efecto.

—La Sociedad lirica del Circo va á continuar este año, si cabe, con mayor fé en la senda de la zarzuela, bajo tan felices auspicios recorrida en la temporada anterior. Este año la compañía lirica recibirá considerable reutuzo, conservando todo lo bueno que figuraba en la anterior. A las Sras. Santamaria, Latorre, Rizo, Bardán; á Salas, Caltanazor y Aznar, se agregan otros tres tenores, el Sr. Sanchez Alló, hermano del conocido pianista; el Sr. Ordán, joven español, á quien hemos oido recientemente cantar óperas italianas, y otro tenor español tambien, que ha estado ajustado recientemente en el teatro de Oporto.

tenido ocasion de admirar en la exposicion reciente de aquella academia, hacen que sea cada dia mayor el número de sus alumnos.

—A pesar de la advertencia que ayer hemos hecho sobre lo mal alumbradas que estas noches se hallan las calles donde el gas ha sustituido al aceite, tenemos hoy que insistir de nuevo para que la autoridad tome las medidas que crea convenientes á fin de que desaparezca este abuso, que tan en perjuicio del público resulta, pues anoche llegaba á tal extremo la oscuridad, que dificilmente podia distinguirse el sitio donde están colocados los faroles.

—El célebre Ronconi ha hecho su primera salida en el teatro de Granada, desempeñando la parte de Antonio en la Linda de Chamounix. Escusado es decir que arrebató de entusiasmo á los granadinos, que han tenido ocasion de apreciar el genio de este admirable artista.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, virgenes.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia del segundo monasterio de Salesas, donde sigue la novena de los sagrados Corazones de Jesus y de Maria, predicando por la tarde D. Pedro Lafuente. Continúa la octava del Santísimo Sacramento en su oratorio de Cañizares, siendo orador por la mañana D. Ciriajo Cruz, y por la tarde D. Joaquín Garcia Corral; concluido el sermón se cantarán solemnes vísperas. Sigue la novena de Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia, predicando por la mañana don Gregorio Montes; y cantándose por la tarde solemnes completas, letania y salve. Sigue la novena del Purísimo Corazon de Maria en San Cayetano; predicará D. Tomás Benito Cabrera. Da principio la de Nuestra Señora de Guadalupe en la parroquia de San Millán; á las cinco se rezará rosario y la estacion con los versos cantados, seguirá el sermón que predicará D. Carlos Fernandez, despues la novena y gozos, y por último la reserva. El culto á Maria Santísima será donde y como todos los sábados.

BOLSA.

SIN OPERACIONES.

3 por 100 consolidado. . . . . 45 3/4  
3 por 100 diferido. . . . . 24 1/16  
Amortizable de primera á . . . . . 11 3/4  
Id. de segunda á . . . . . 6 1/4  
Acciones de San Fernando á . . . . . 104 1/2

CAMBIOS

SOBRE EL ESTRANJERO.

Londres á 90 dias por 1 p. f. . . . . 50 30  
Paris á 8 dias por 1 p. f. . . . . 5 27

SOBRE PROVINCIAS.

A OCHO DIAS.		A OCHO DIAS.	
Daño.	Benef.	Daño.	Benef.
Albacete. . .	1/4	Logroño. . .	1/4
Alicante. . .	1/4	Lugo. . . . .	1/4
Almería. . .	1/4	Malaga. . . .	1/4
Avila. . . . .	1/4	Mallorca. . .	
Badajoz. . . .	1/4	Murcia. . . . .	3/8
Barcelona. . .	1/8	Orense. . . . .	1/2
Bilbao. . . . .	1/8 d.	Oviedo. . . . .	3/8
Búrgos. . . . .	1/4	Pamplona. . . .	1/4
Cáceres. . . .	1/4 d.	Palencia. . . .	par
Cádiz. . . . .	1/4 d.	Pontevedra. . .	1/4
Cartagena. . .	par	Salamanca. . .	1/4
Castellon. . .	par	S. Sebastián . .	par
Coruña. . . . .	1/4	Santander. . . .	par
Ciudad-Real .	1/2	Santiago. . . . .	1/4
Córdoba. . . .	1/2	Segovia. . . . .	par
Cuenca. . . . .	1/4	Sevilla. . . . .	1/2
Gerona. . . . .	1/2	Soria. . . . .	1/2
Granada. . . .	5/8	Teruel. . . . .	1/2
Guadalajara .	1/2	Toledo. . . . .	par
Huelva. . . . .	3/4	Valencia. . . . .	par
Huesca. . . . .	3/4	Valladolid. . . .	par
Jaen. . . . .	1/2	Vitoria. . . . .	1/4
Leon. . . . .	1/2	Zamora. . . . .	1/4
Lérica. . . . .	1/2	Zaragoza. . . .	par

Descuento de letras 6 por 100 al año

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Otro mandando vuelva a esta corte D. Félix Sanchez Fano, a desempeñar su plaza de la direccion general de contabilidad de Hacienda pública.

Real decreto concediendo cartas de sucesion, títulos de Castilla y otras varias gracias a los individuos que se designan en las mismas.

Real decreto mandando que en todo lo tocante al arreglo de los seminarios conciliares, a la enseñanza y a la administracion de sus bienes se observen los decretos del concilio de Trento.

Real decreto mandando que sea el presente curso académico, las facultades de teología existentes en las universidades del reino.

Otra para que los asesores actuales de las subdelegaciones, los fiscales de rentas y cualquiera otra persona que, reuniendo las circunstancias requeridas por las leyes, deseen aspirar a algunos de los juzgados de Hacienda o promotorias, deban dirigirse dentro de 15 dias desde esta fecha, sus solicitudes documentadas.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA.

ESGRIMA. Don José Carbonell, PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE, previene a sus antiguos discípulos y demas aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este dia.

BIOGRAFIAS DE LOS OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

BAÑOS PÚBLICOS, calle de Alcalá, n.º 18, frente a la Historia Natural.

CURACION PRONTA Y RADICAL de las enfermedades especiales y sus degeneraciones.

AL SOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

POESIAS. Habiendo sido declaradas por real orden de 8 de julio libros de texto para las escuelas de educacion del reino, las Poesias de la señorita doña Angela Grassi, los maestros que deseen tomar una partida de ejemplares, podrán dirigirse por medio de carta franca a D. José de Bajo, calle del Calvario, números 19, 21 y 23, cuarto segundo, izquierda, Madrid, y percibirán rebaja.

CURSOS DE IDIOMA INGLES POR EL MÉTODO DE ROBERTSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

AGUA SUPERIOR para teñir el pelo.—Esta y que se usa como el agua común, tiene la propiedad de ennegrecer el pelo hasta que se quiera, sin alterarlo en lo mas mínimo, dejándolo por el contrario lustroso y flexible. Se vende a 16 reales frasco en el laboratorio químico de la calle del Callero de Gracia, núm. 7.

ELOGIO HISTORICO DEL EXCMO. SEÑOR Don Antonio Escaño, teniente general de marina y regente de España en 1810.

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible a cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de averse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándolo terso y fino.

PÍLDORAS PURGANTES depurativas vector Morison, presidente del colegio de salud de Londres.

Colegio Central de primera y segunda enseñanza, comercio, preparatorio para carreras especiales, y adorno, del presbitero Pedrosa, plaza Mayor, palacio de la Panadería.